

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023**  
**ACTA**  
**CUARTA SESIÓN DESCENTRALIZADA**  
**Moquegua 22 de marzo de 2023**

En la Ciudad de Ilo, región Moquegua, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con treinta y seis minutos del día miércoles 22 de marzo de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Jhakeline Ugarte Mamani (BM) y Javier Padilla Romero (RP); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesorio.

Ausente con licencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), Luis Aragón Carreño (AP) y Roberto Sánchez Palomino.

**El presidente**, informa que se ha recibido el Oficio N° 280-2023- MINCETUR/DM remitido por el señor **LUIS FERNANDO HELGUERO GONZALES**, ministro de Comercio Exterior y Turismo. con relación a la invitación que se cursó para que asista a informar ante el pleno de la comisión, donde a solicitud del ministro solicita una reprogramación a una sesión extraordinaria, por tanto, asistirá virtualmente la señora viceministra de Comercio Exterior para los temas de zonas francas y zonas especiales de desarrollo.

**El presidente**, indica al secretario técnico de lectura al documento enviado por MINCETUR.

De acuerdo con lo señalado por el señor ministro, el día de hoy estará presente virtualmente la señora viceministra de Comercio Exterior para los temas de zonas francas y zonas especiales de desarrollo. Sobre el informe de conformidad a lo dispuesto por la Ley 29073, el señor ministro asistirá a la sesión extraordinaria de la comisión para el lunes 27 de marzo del presente año.

Se pasa a la estación de Orden del Día.

## I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO**, vicegobernador Regional de Moquegua, quien expone sobre “Las líneas generales sobre la Política regional de desarrollo del Comercio Exterior en el Departamento de Moquegua”.

El vicegobernador Regional de Moquegua inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que el gobierno regional de Moquegua es una región de oportunidades para todos, esta vez vamos a trabajar con la comisión de Comercio Exterior del Congreso de la República, donde dentro de la visión de desarrollo de Moquegua al 2032, donde la región Moquegua es el **eje logístico internacional** y del cobre en el sur peruano, **potenciado por su puerto**, su diversidad cultural y ecosistemas; que impulsa el talento, la identidad y la calidad de vida, con innovación tecnológica y conectividad digital, para garantizar servicios públicos inclusivos y de calidad y promover emprendimientos exitosos en todo su territorio.

### Los lineamientos de Política Regional de Comercio Exterior:

- OER: Aumentar la competitividad en el territorio
- OP: Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios
- AER:
  - Consolidar empresas proveedoras para la minería
  - Promover espacios Económicos Especiales para la manufactura y servicios.

## TURISMO

### Acciones estratégicas regionales (AER)

|                                      |  |                                      |  |
|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| <b>Denominación de la AER 02.06.</b> | Consolidar empresas proveedoras para la minería.   | <b>Denominación de la AER 02.07.</b> | Promover espacios económicos especiales para la manufactura y servicios  |
| <b>Indicador 1</b>                   | Número de empresas proveedoras para el sector minero.  | <b>Indicador 1</b>                   | Número de parques industriales habilitados en el departamento  |
| <b>Indicador 2</b>                   | Número de empresas instaladas en la ZED ILO que son proveedoras para el sector minero  | <b>Indicador 2</b>                   | valor de producción y servicios industriales en las empresas   |
| <b>Actores</b>                       | DIREPRO, Direcciones de Desarrollo Económico de Municipalidades Provinciales, Cámaras de Comercio y ZED ILO  | <b>Actores</b>                       | GRDE, DIREPRO, ZED ILO y Municipalidades Provinciales  |
| <b>Problemas</b>                     | - Baja contratación de MYPE locales por las mineras y el estado.   | <b>Problemas</b>                     | - Bajo valor agregado de pesca y actividad acuícola.<br>- Bajo aprovechamiento de la cadena de camélidos en las alturas.<br>- Bajo aprovechamiento de la cadena de lácteos.<br>- Baja contratación de MYPE locales por las mineras y el estado.  |
| <b>Potencialidades</b>               | - Presencia de grandes empresas con alta capacidad de gestión, capital humano y tecnologías.<br>- Nuevos proyectos mineros como Los Calatos y San Gabriel.<br>- Licenciamiento otorgado por la SUNEDU para la universidad nacional y un instituto técnico superior que está en proceso de certificarse como instituto de excelencia.                                 | <b>Potencialidades</b>               | - Presencia de grandes empresas con alta capacidad de gestión, capital humano y tecnologías.<br>- Nuevos proyectos mineros como Los Calatos y San Gabriel.<br>- Licenciamiento otorgado por la SUNEDU para la universidad nacional y un instituto técnico superior que está en proceso de certificarse como instituto de excelencia.   |
| <b>Descripción de la AER</b>         | - Desarrollar capacidades en los productores sobre el manejo tecnológico reconociendo su nivel educativo y brecha digital.<br>- Priorizar los recursos del canon para la diversificación productiva.<br>- Generar sinergia con los programas públicos de conectividad digital para aumentar la cobertura de internet en las áreas donde se establecen los clústeres. | <b>Descripción de la AER</b>         | - Desarrollar capacidades en los productores sobre el manejo tecnológico reconociendo su nivel educativo y brecha digital.<br>- Priorizar los recursos del canon para la diversificación productiva.<br>- Generar sinergia con los programas públicos de conectividad digital para aumentar la cobertura de internet en las áreas donde se establecen los clústeres.<br>- Programas de incentivos para el uso de tecnologías más limpias en los procesos productivos.<br>- Trabajo con las municipalidades para la promoción de espacios para establecer parques industriales que tengan sistema de tratamiento de residuos sólidos y acceso a energías sostenibles. |

Edif. "Victor Raúl Haya de la Torre"

### **Alianza Estratégica GRM / ZED Ilo**

- Para posicionar a ZED Ilo, como una herramienta para el desarrollo de comercio exterior, siendo gran aliado de las empresas para contribuir a la competitividad.
- Gestión de financiamiento para ampliar 30 hectáreas
- Convenio entre ZED Ilo y ENAPU, donde el primero ofrece áreas de terreno para que funcione como un antepuerto para las operaciones de ENAPU.

### **HACER QUE ZED ILO SE CONSTITUYA COMO UNA GRAN PLATAFORMA LOGÍSTICA, DE PRODUCCIÓN Y DE SERVICIOS**

#### **Plan nacional de infraestructura y servicios logísticos al 2030:**

- Hubo observaciones y omisiones sin consultar al GRM con la aprobación del listado de proyectos para la Macro Región Sur y dicho Plan fue objeto de observación por parte de los representantes de Moquegua.
- No se tiene conocimiento el estado situacional del mismo.

#### **... acuerdos de trabajo del 08 de agosto de 2022**

1. Solicitar al MTC incluya como “NODO LOGÍSTICO ILO” dentro del Plan Nacional.
2. Actualizar e incluir en los PDC regionales y locales, como Plan Estratégico el “NODO LOGÍSTICO ILO”
3. Acciones de corto y mediano plazo.
4. Hay que proponer que el Consejo Regional, los Concejos de los Gobiernos Locales, declaren de interés Regional, Provincial y distrital el “NODO LOGÍSTICO ILO” y se incluya en el “Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística al 2030”

#### **a) Corto plazo:**

##### **• Actuaciones prioritarias:**

- Mejora de la conectividad del nodo portuario de Ilo.
- Redes viales de ingreso y salida del Terminal Portuario de Ilo (avenida Venecia, avenida José Joaquín Inclán, avenida Panamericana) y aumento de la capacidad carretera Binacional Ilo – Desaguadero, tramo Ilo – Moquegua (Autopista 4 carriles), carretera Quilca – Matarani – Mollendo – Ilo, tramo Ilo – Punta de Bombón (Autopista 4 carriles); Ilo – Boca del río (autopista 4 carriles) mejoramiento carretera Ilo – Desaguadero.

- **Anillo periférico de Ilo** // Vía de evitamiento carretera Costanera Norte – carretera Panamericana – Carretera Costanera Sur.

- **Actuaciones prioritarias:**
  - Mejora de la infraestructura del terminal portuario de Ilo.
  - Ampliación de áreas de operaciones.
  - Almacenaje, alargamiento y ensanchamiento de muelle; construcción de defensa (rompeolas) terminal de abrigo.
- **Actuaciones prioritarias:**
  - Inclusión de las zonas especiales de desarrollo en el Sistema de Plataformas logísticas.
  - Implementación de Antepuerto y Truck Center de Ilo en ZED ILO.
- **Armonización**, para evitar el actual conflicto puerto – ciudad.

**b) Mediano plazo:**

- Actualización del Plan Maestro del Terminal Portuario de Ilo, incluyendo el desarrollo del Nuevo Terminal Portuario de Ilo.
- Formulación del expediente técnico del nuevo terminal portuario de Ilo.
- Impulso del ferrocarril Bioceánico Central como alternativa de integración logística y de comercio exterior del Perú con Bolivia, Brasil y Paraguay.

**Acciones realizadas**

1. Con Oficio N°45-2023-GRM/GR, de fecha 25 de enero se solicitó entre otros temas, lo siguiente:

- Estado de avance de inclusión del Puerto de Ilo en el plan nacional de infraestructura y servicios logísticos al 2030.

... a la fecha no se tiene respuesta.

2. Con Oficio N°158-2023-GRMOQ/GR de fecha 16 de febrero, se solicitó lo siguiente información:

- Estudios elaborados por consultores internacionales para el MTC que determinaron que el Puerto de Ilo, es el que ocupa el primer lugar, para la construcción del Nuevo Terminal Portuario del Sur del Perú.
- Estudios contratados por el MTC que determinarían a Julio de 2020 cuál de los tres lugares preseleccionados en el Puerto de Ilo, sería elegido para la construcción del Nuevo Terminal Portuario del Sur del Perú.
- Estudios relacionados al Corredor Ferroviario Bioceánico Central.

...a la fecha no se tiene respuesta.

## TRABAJO ARTICULADO CON LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES

1. Impulso del Ferrocarril Bioceánico Central como alternativa de integración logística. Estudios del tramo peruano del Ferrocarril Bioceánico de Integración Central (FBIC).
2. Interponer sus buenos oficios para obtener celeridad en las respuestas a oficios presentados al MTC.
3. Definir al puerto de Ilo, que, por su ubicación, por estudios realizados por consultores internacionales, solicitados por el MTC, como el puerto promotor del Comercio Exterior de la Macro Región Sur.
4. Demostrar técnicamente la viabilidad del punto tres, y no dejar que por motivos particulares se pretenda desviar la atención de esta.
5. Es momento de mirar al Perú más como Nación, donde prevalezca lo técnico, los intereses nacionales y no los particulares.

Asimismo, sede la palabra al economista **HUGO CESAR ESPINOZA PALZA**, gerente general del Gobierno Regional de Moquegua, quien inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido señala que el Gobierno Regional de Moquegua por medio de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, vienen trabajando en conjunto para impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867, buscando establecer relaciones con entidades que representen a las diversas actividades económicas de la república y del exterior, con el fin de auspiciar acciones conjuntas, debidamente coordinadas que contribuyan a la realización de los legítimos fines comunes.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo es un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, tiene a su cargo las funciones en materia de comercio exterior y turismo, y está conformada por tres subdirecciones las cuales mencionaremos según la política regional de cada una.

- Sub-Dirección de Comercio Exterior
- Sub-Dirección de Turismo
- Sub-Dirección de Artesanía

### La subdirección de Comercio Exterior

- La Sub-Dirección de Comercio Exterior mediante su política regional busca establecer relaciones con entidades que representen a distintas actividades económicas.
- La Sub-Dirección de Comercio Exterior a partir de la conformación del PERX, se ha dividido en cuatro mesas de trabajo de cadenas productivas para su

comercialización siempre con la articulación de la Dirección Regional Agraria y SENASA.

### Lineamiento del desarrollo del Comercio Exterior

- ✓ **Visión de la política de comercio exterior**  
“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios competitiva, diversificada y con valor agregado (como política de estado con visión de largo plazo).”
- ✓ **Misión de la política de comercio exterior**  
“incrementar sostenidamente la exportación de bienes y servicios promoviendo la imagen del Perú como país exportador y la concientización nacional de la importancia del comercio exterior como motor de desarrollo.”

| CADENAS PRODUCTIVAS    |   |
|------------------------|---|
| Agroindustria          | Palta, aceituna y derivados, vainita, cebolla, zapallo, uva, sandía, melón, lima, tuna. |
| Especias y condimentos | Orégano, paprika.   |
| Pesca                  | Harina y aceite de pescado, congelados y conservas de pescado y mariscos.               |
| Bebidas y destilados   | Pisco, macerado de damasco, licores o cremas de frutas, brandy.                         |



### Políticas de desarrollo en materia de turismo

En la actividad turística, las políticas y las acciones estratégicas descritas en el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR – Moquegua 2025 están alineadas al Plan Nacional de Turismo (PERTUR) 2019 – 2025 y a la Estrategia Nacional de Reactivación del sector Turismo 2022 – 2025.

### Desarrollo productos turísticos competitivos y sostenibles

#### Principales acciones:

- Actualizar el inventario de recursos turísticos de la región.
- Promover la inversión pública y privada en turismo.
- Desarrollar capacidades en los prestadores de servicios turísticos.

## **Mejorar el crecimiento sostenido de la demanda de visitantes**

### **Principales acciones:**

- Actividades de promoción turística de las principales festividades regionales.
- Desarrollar contenidos en página web y redes sociales.
- Formular un plan de promoción turística con participación del sector público y privado.

## **Fortalecer las facilidades para el desarrollo de turismo en la región**

### **Principales acciones:**

- Promover alianzas con gobiernos locales para la implementación de oficinas de información turística.
- Priorizar la articulación de comunicaciones, terrestre –vial – red virtual.
- Desarrollar actividades de protección y seguridad del turista Red Regional de protección al turista.

## **Optimizar la gestión turística en la región**

### **Principales acciones:**

- Fortalecer la capacidad de gestión de la DIRCETUR.
- Institucionalizar el funcionamiento del Comité Consultivo Regional de Turismo.
- Promover que el Gobierno Local tenga sus planes de Desarrollo Turístico.

## **La política de la dirección de artesanía**

La política que promueve la dirección de la artesanía es para lograr mejor la productividad y competitividad del sector artesanal en la región Moquegua, responde a la necesidad de mejorar la condición de vida de los artesanos en base a la mejora de la calidad de su producción y para mover al mercado local, nacional e internacional.

### **Funciones en materia de artesanía:**

1. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.
2. Planificar concertadamente y ejecutar el desarrollo de la actividad artesanal de la región, mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
3. Fomentar y desarrollar proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal en la región, con la participación de entidades públicas y privadas.

4. Promover el desarrollo de productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico.
5. Supervisar y evaluar el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de las políticas, normas y procedimientos específico.
6. Fomentar y promover la organización y formalización de los productores artesanales y fortalecimiento gremial en la región.
7. Propiciar la conservación, preservación, rescate y desarrollo de las técnicas de producción tradicional artesanal en la región.
8. Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal en la región, vinculados a la actividad turística.
9. Identificar oportunidades de inversión, difundir y promover el crecimiento de las inversiones en la actividad artesanal en la región, aprovechando sus ventajas comparativas y promoviendo la exportación de artesanías.
10. Fomentar la innovación, la transferencia de tecnologías y la formación de artesanos, desarrollando instrumentos que posibiliten la generación y el acceso de las empresas artesanales de la región a nuevas tecnologías.
11. Promover la calidad, la productividad, el valor agregado, la imagen y la diferenciación de los productos artesanales de la región.
12. Fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, así como declarar eventos de interés artesanal orientados a promover el desarrollo de la artesanía de la región.

Concluida las exposiciones del vicegobernador Regional de Moquegua y el gerente general del Gobierno Regional de Moquegua los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

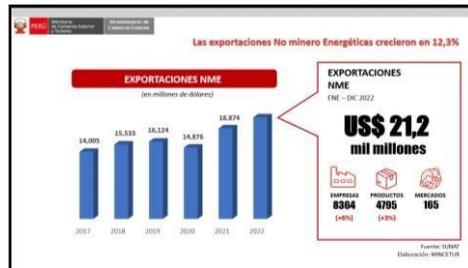
**El presidente**, agradece la exposición de los señores: **LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO**, vicegobernador Regional de Moquegua y economista **HUGO CESAR ESPINOZA PALZA**, gerente general del Gobierno Regional de Moquegua. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

**1.2. Como segundo punto de Orden del Día**, el presidente da la bienvenida a la señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior; quien expondrá sobre los siguientes temas:

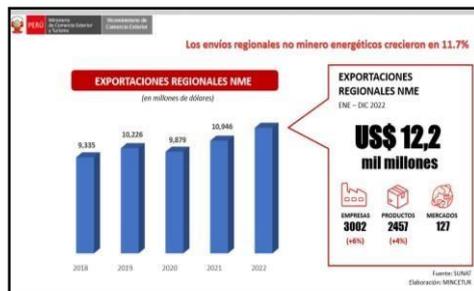
- a. Política de Desarrollo de la Zona Económica Especial.
- b. Fomento e impulso de las exportaciones desde la ZED.
- c. Encadenamiento productivo para el mejor aprovechamiento de los TLC.
- d. Ordenamiento y regulación para la creación y funcionamiento de la ZEE

La viceministra de Comercio Exterior inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que en el 2022 las exportaciones peruanas lograron una cifra récord (US\$ 63,2 mil millones) + 3.7%, el Perú: Exportaciones Totales (Millones US\$ FOB).

Las exportaciones No minero Energéticas crecieron en 12,3%



Los envíos regionales no minero energéticos crecieron en 11.7%



Las exportaciones desde las ZEE se incrementaron en 12%

- ZED Loreto,
- ZED Puno
- ZOFRA Cajamarca
- ZOFRA Chimbote (\*)
- ZED Tumbes
  - Exportaciones (US\$) de 94 millones.
  - Empleo generado de 2,342,
  - Área total (Ha) de 1,881.
  - Nro. de usuarios de 168

Participación en las exportaciones:



### Principales sectores de exportación:

1. Sectores con mayor participación  
**Agroindustrial a 43 millones**  
**Químico a 36 millones**
2. Sectores con mayor crecimiento interanual  
**Textil a +109%**  
**Metal mecánico a +53%**

### Principales productos exportados

Geomembranas (US\$ 20 millones)  
Concentrados para bebidas (US\$ 29 millones)  
Mangos (US\$ 7 millones)

### Mercados destino de exportaciones

Ecuador (US\$ 30 millones)  
Colombia (US\$ 27 millones)  
Japón (US\$ 6 millones)  
EE. UU. (US\$ 5 millones)  
Países bajos (US\$ 3 millones)  
Chile (US\$ 3 millones)

### Las ZEE están insertadas en diferentes instrumentos de política pública

#### 1. Plan Estratégico Nacional Exportador PENX 2025

##### Pilar 3:

- Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional
- a) Fortalecimiento del régimen de Zonas Económicas Especiales unificación de su marco normativo y promoción de la inversión privada.
  - b) Promoción del desarrollo de las Zonas Económicas Especiales existentes.

#### 2. Acuerdos Comerciales suscritos por el Perú

Dentro de la negociación de los acuerdos comerciales, los bienes que se producen en las ZEE gozan de las preferencias arancelarias. El Perú, como parte de su política de integración al mundo, cuenta con 22 acuerdos comerciales vigentes con más de 50 países.

### Mejor aprovechamiento de los beneficios de las ZEE

#### Actividades permitidas

1. Logística
2. Agroindustria
3. Maquila
4. Industria / Manufactura

5. Ensamblaje
6. Reparación o reacondicionamiento
7. Telecomunicaciones
8. Tecnología de la Información
9. Investigación y desarrollo científico y tecnológico

**Beneficios:**

- Exoneración del IR, IGV e IPM y tributos por crearse. A excepción de aportaciones a ESSALUD y tasas.
- Bienes, maquinaria y equipo provenientes del exterior ingresan con suspensión de tributos.
- Permanencia ilimitada de los bienes dentro de la ZEE
- Ventas a las ZEE se considera exportaciones– 0% de IGV, Drawback.
- Solicitud de traslado (no DAM) para ingresar a la ZEE desde cualquier aduana del país.
- Manufacturas de la ZEE pueden acogerse a acuerdos internacionales suscritos por el Perú (Ej: TLC Perú – EE. UU.).
- Las ZEE son puntos de llegada para la descarga directa de mercancías.
- Bienes producidos en ZEE se nacionalizan con 0% de arancel.

**OFERTA EXPORTABLE CON OPORTUNIDADES EN LAS ZEE**

**Plan Estratégico Nacional Exportador 2025-PENX**

**Pilar 2:**

Desarrollo de oferta exportable, diversificada y sostenibles

**Programa 48:** Desarrollo y sistematización de Planes Estratégicos Regionales de Exportación (PERX) que identifique las potencialidades y establezca las estrategias de cada Región, incluyendo el seguimiento a su implementación en los instrumentos de gestión regional y/o local correspondiente.

**PIURA ZED PAITA**

**Cadenas priorizadas:**

- Café, cacao y panela
- Frutas y derivados
- Hidrobiológicos
- Servicios
- Otros productos (Tara y frijol)

**AREQUIPA ZED MATARANI**

**Cadenas priorizadas:**

- Agrícolas y alimentos
- Manufactura

- Moda
- Servicios

### **MOQUEGUA ZED ILO**

#### **Cadenas priorizadas:**

- Agroindustria
- Bebidas y destilados
- Especias y condimentos
- Pesca

### **TACNA ZOFRATACNA**

#### **Cadenas priorizadas:**

- Especias y condimentos
- Alimentos
- Confecciones
- Hidrobiológicos
- Servicios

### **Acciones del MINCETUR para el desarrollo y promoción de las ZEE**

#### **Regulación:**

- Publicación del Reglamento ZED
- Actualización del reglamento de ZOFRATACNA
- Actualización de subpartidas de la “Zona Comercial de Tacna” (DS 347-2021-MEF)
- Impulsar la actualización de procedimientos aduaneros de las ZED y ZOFRATACNA
- Participación en Mesa de Trabajo técnica sobre temas normativos de la Zofratacna.

#### **Promoción:**

- Boletines trimestrales ZEE (6 boletines)
- Publicación digital de la Guía del Inversionista en español e inglés
- Participación en Laboratorio Exportador, Miércoles del Exportador, Invest Day PerúColombia, Invest Perú-Reino Unido, Peru Service Summit 2022
- Posicionamiento en webs de Inversión: INVEST PERU, Portal PROINVERSION y Portal MINCETUR.

#### **Supervisión:**

- Actualización de planes de supervisión de planes.
- Supervisiones Operativas en la Zofratacna, ZED Matarani, ZED Ilo y ZED Paíta.

### **Eventos de promoción de ZEE gestionados por Mincetur (2019-2022)**

- Taller: Desarrollo de Estrategias de promoción de las ZEE – AZFA
- Encuentro Empresarial Macro Rueda - Alianza del Pacífico
- EXPOALIMENTARIA 2019
- Peru Service Summit 2022
- PERUMIN 35 Convención Minera

### **Próximos eventos**

- EXPOMIN 2023
- INDUSTRIA PERU 2023
- EXPOMINAS 2023
- PERUMIN 36 Convención Minera
- Perú Service Summit 2023

### **RETOS IDENTIFICADOS:**

#### **Diagnóstico actual**

- Múltiples normas (Competencias compartidas entre muchas instituciones).
- Adecuaciones normativas por OCDE.
- Mejora en la articulación de los 3 niveles de gobierno para el potenciamiento de las ZEE como herramienta para atraer IED y promover industrialización.
- Se requiere inversión de los GORE para fortalecer ZEE e infraestructura de servicios básicos.
- Las ZEE operativas financian en forma autónoma su funcionamiento.

### **Zonas Económicas especiales 2.0**

- Ley Marco para la creación de ZEE: Nuevo modelo de creación de ZEE, con exigencia de estudios de impacto económico, plan maestro, y condicionado al cumplimiento de indicadores de inversión y empleo.
- Adecuar recomendaciones OCDE\*, para evidenciar sustancia en el desarrollo de actividades, evitar exoneraciones totales, y regular elementos en el otorgamiento del beneficio.
- En las ZEE vigentes, involucrar a los 3 tres niveles de gobierno en su desarrollo y promoción. Asimismo, articulación con otros sectores (MTC, MEF, MIDAGRI, PRODUCE, PROINVERSION y entidades de control de comercio exterior).
- Establecimiento de incentivos no tributarios a empresas usuarias.
- Enfoque de sostenibilidad ambiental, innovación y promoción de servicios.

(\*) Acción 5 – BEPS y Countering Illicit Trade: Enhancing Transparency in Free Trade Zones

### **Acciones para el fortalecimiento de la ZED ILO**

- Fortalecimiento Tecnológico: Donación de Infraestructura Tecnológica.
- Gestiones con el MTC sobre viabilidad de contar con el antepuerto de ENAPU en ZED ILO.

- Plan de Promoción 2023 atendiendo las propuestas de la Zona.
- Coordinación con PRODUCE para la modificación del Listado negativo de subpartidas nacionales sobre las cuales los usuarios no podrán desarrollar actividades en las ZED. Actualmente, se permite la producción de sulfato de cobre dado que se excluyó de dicho Listado.

Concluida la exposición de la viceministra de Comercio Exterior los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la exposición de la señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.3 Prosiguiendo con la Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **HUMBERTO TAPIA GARAY**, alcalde provincial de ILO; quien expone sobre “**El desarrollo local del Comercio Exterior y Turismo en la provincia de ILO**”.

El alcalde provincia de ILO, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido señala sobre la necesidad que tiene la ciudad de Ilo, respecto a los trabajos que hacen como ciudad donde se genera dinamismo económico en la provincia que enmarca como región y ellos como local se encuentran preocupados por el curso del tren oceánico comercial que tanto se ha trabajado y se ha hecho una serie de análisis, para traer mayores fuentes de desarrollo, mayores fuentes de importación y exportación, en el sentido que Ilo sea considerado no solo como una ventana sino sea la puerta al mundo.

Además, es necesario mencionar que la actividad económica de Ilo, cabe señalar la industria y la pesca. La industria se centra en la fábrica propiedad de la empresa Southern Copper dedicada a la fundición de cobre y en las fábricas de harina de pescado como Procesadora de Productos Marinos S.A., tezasí como Hayduck S.A. y otras empresas. En cuanto a la pesca destaca la flota dedicada a la captura de anchoveta.

Resulta destacable el hecho de que Ilo constituye el puerto peruano con funciones comerciales y pesqueras más cercano a Chile. El puerto de Ilo es el séptimo puerto más importante del país, superado por el Callao, Mollendo (Matarani), etc. El puerto sirve también para la carga y descarga de las mercancías relacionadas con la mencionada fundición. La compañía Southern Copper ha sido y sigue siendo hoy en día, un elemento clave en el desarrollo económico de la ciudad y de la región. Con la reciente modernización de la fundición de Ilo (considerada la mayor obra



medioambiental del año 2006 en el Perú), la contaminación ambiental se ha reducido considerablemente. Ilo está considerado como el ombligo de pacifico del sur, por tanto, se le tiene que dar la importancia necesaria, porque Ilo cuenta con todas las condiciones y estudios necesarios va a ser un referente en el desarrollo de nuestro país, para ello se debe de cumplir con el fortalecimiento y la articulación de los esfuerzos de las autoridades, locales, distritales, provinciales y regionales.

Asimismo, refiere que ellos, están impulsando articular alianzas estratégicas, tanto con las empresas privadas y el gobierno nacional con el objetivo de poder concluir los proyectos que se están trabajando en el plan de desarrollo concertado al 2030 y enmarcarlos al 2050, eso va a permitir que Ilo sea una de las principales fuentes de ingresos económico para esta región.

El otro proyecto que se está impulsando a la cuarta hora en la provincia de Ilo, donde ha sido un trabajo de mucho análisis de parte del ministerio de transportes y comunicaciones a nivel central, donde empresas contratadas internacionales han concluido el informe correspondiente donde dicen que Ilo, reúne todas las condiciones geográficas necesarias para poder llevar a cabo este gran proyecto.

Por otro lado, manifiesta que ellos pueden fortalecer con un dinamismo, por ejemplo, Arequipa, Moquegua y Tacna para poder tener un proyecto amplio que beneficie a estas 3 regiones, pero no solamente a estas regiones sino a todo el país, lo que se quiere hacer es que Ilo no se quede en el olvido, porque esta ciudad es una realidad, para esto se está trabajando, pero se necesita el apoyo del gobierno.

En ese sentido, solicita el apoyo del congreso de la república para fortalecer este proyecto especial porque va a ser una fuente de ingreso al agroexportador, en beneficio de los ciudadanos de esta ciudad y por ende para el país.

Concluida la exposición del alcalde provincial de ILO, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia del señor **HUMBERTO TAPIA GARAY**, alcalde provincial de ILO, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.4 Prosiguiendo con la Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **JOSÉ ROMERO VILCHEZ**, Gerente General de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU, quien expondrá sobre los avances del mejoramiento de la infraestructura para la atención de cargo boliviano - exportación e importación:

- Avance y perspectiva de desarrollo del puerto de Ilo.

El Gerente General de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido precisa sobre la disposición de la región sobre la propuesta ya se ha materializado el convenio con ZED Ilo, porque a partir de enero de este año ha otorgado 17 hectáreas y como está cerca, a la zona del puerto construir una zona truck center, estos trámites ya se ha completado en su totalidad, esto es una fortaleza a diferencia que se va a explotar y estar muy semejante a su competidor.

En cuanto a los ingresos a partir de este año, realmente por los temas sociales que ha sucedido en estos últimos meses, en este trimestre las metas si bien no han sido las óptimas han estado a una disminución de 5% sobre el monto que se va a llegar al mes de marzo, esto debido a los paros que están sucediendo en la región de Puno. Su principal ayuda carga son los siguientes:

- **El puerto de Ilo**, es la principal y que genera mayores ingresos.
- **La zona de Iquitos**, donde se tiene 2 puertos una zona de pasajeros y otra de carga.
- **En Yurimaguas**, de carga principalmente de material chatarra, cerveza, cemento y materiales de construcción.
- **Los puertos de Huacho, Supe**, que son puertos pesqueros.
- **Y la zona de Arica.**

Actualmente se está fortaleciendo e impulsando con algunos proyectos que se espera se materialice para esto se está encaminando con APN, para que se pueda utilizar la modernización del Puerto de Ilo, también el cambio de algunas maquinarias que a la fecha ha venido en deterioro, debido a algunas limitaciones:

La principal limitación fue que durante 10 años a partir del 2011, donde se concesionó el Puerto de ENAPU a APN terminal, el resultado ha sido negativos y en rojo, recién a partir del año pasado bajo las operaciones y principalmente con las atribuciones de resultados se ha superado la actividad a 11 millones y este año se llegará aproximadamente a 27 millones ya reportados en nuestros estados financieros, esto quiere decir que tenemos la disponibilidad de poder hacer la mejora del puerto, pero con algunas limitaciones, debido que se encuentran en el ámbito de FONAFE, ellos por su característica y estructura, justo en este fin de año ellos son los responsables que seamos atribuidos de que estos resultados y sean retirados del fondo de ENAPU y son revertidos al estado para su distribución como principal accionista que es el estado de FONAFE.

Justamente, tiene una reunión con los sectores para que puedan dar la posibilidad de impulsar esos proyectos que se tiene en cartera y se quiere disponer para tener



el visto bueno de FONAFE, para ello a detalle se tiene que mejorar en Ilo, principalmente la carga de espacio, mejor dicho, hacer algunos acercamientos de convenios para mejorar la carga en a granel y de mineral.

Por ejemplo, se está estableciendo el tema de los silos, para esto están en algunos tratos, porque al no poder adquirir nuestra posibilidad de convocar a algunas empresas que puedan utilizar los espacios, pero con la salvedad que les den los its llos, para poder almacenar los granos, principalmente el maíz y el trigo que viene de la zona de Bolivia y posteriormente distribuir el mineral en este caso el hierro. También refiere que tienen carga en tránsito que podría ser destinada y atribuidos al ZED Ilo, posteriormente también están en trato para conseguir una chancadora que no sea una chancadora itinerante que esté por la zona Sur, sino dar la disponibilidad para que se pueda mantener en este sector que se les ha atribuido a través de la ZED Ilo.

Por último, señala que tienen unos proyectos con algunas cargas minera, también tienen un contrato con la ADC, ante ello solicita se considere esta sesión muy importante para que el Congreso de la República, apoye para que a través de FONAFE estos proyectos se impulsen en bienestar de la región y sobre todo a la región de Moquegua.

Concluida la exposición del Gerente General de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia del señor **JOSÉ ROMERO VILCHEZ**, Gerente General de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

**1.4 Prosiguiendo con la Orden del Día**, el presidente da la bienvenida al señor **JORGE PACORA FUENTES**, Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo ILO, quien expone sobre la zona franca y zona comercial de desarrollo.

El Gerente General de la de la Zona Especial de Desarrollo ILO, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido señala que el Terminal del Puerto de Ilo, está ubicado en la parte sur del Perú, en el distrito y provincia de Ilo de la Región de Moquegua. Con una ubicación geográfica estrategia y privilegiada, es parte del corredor transoceánico internacional que conecta Perú, Bolivia y Brasil, además está a pocos kilómetros de dos aeropuertos y zonas francas.

Asimismo, será destino del ferrocarril bioceánico que unirá Perú y Brasil. En proyección geoestratégica de interconexión intermodal con el EID 8 Interoceánico



Central en forma directa, y con el EID 4 Hidrovía Paraguay-Paraná indirectamente.

**En el tema del terminal de Multipropósito:**

- Carga solida granel.
- Carga fraccionada
- Carga de contenedores
- Carga de proyectos
- Carga rodante

**Infraestructura:**

- **Muelle**
  - Tipo Espigón
  - Largo: 302 metros
  - Ancho: 27 metros
  - Construcción: Plataforma y Pilotes de Concreto Armado
  - Amarraderos: 04 Amarraderos
  - Profundidad: 36 pies.
- **Tráfico Comercial Principales Productos**

**Descarga:**

  - Fraccionada: Nitrato de Amonio, Bobinas y Planchas de Acero, Estructuras, Tuberías
  - Gráneles Sólidos: Trigo, Nitrato de Amonio
  - Contenedores: Suministros Mineros

**Embarque:**

  - Fraccionada: Cobre
  - Gráneles Sólidos: Mineral de Hierro
  - Contenedores: Minerales (Cobre, Molibdeno)

**Sus equipos:**

| CANTIDAD | EQUIPO         | CAPACIDAD (TM.) |
|----------|----------------|-----------------|
| 2        | REACH STACKER  | 45.00           |
| 2        | TERMINAL TRUCK | 50.00           |
| 4        | TERMINAL TRUCK | 40.00           |
| 1        | MONTACARGAS    | 32.00           |
| 2        | MONTACARGAS    | 12.00           |
| 1        | MONTACARGAS    | 5.00            |
| 2        | MONTACARGAS    | 2.70            |
| 2        | TRACTORES      | 2.27            |
| 2        | BALANZAS       | 100.00          |

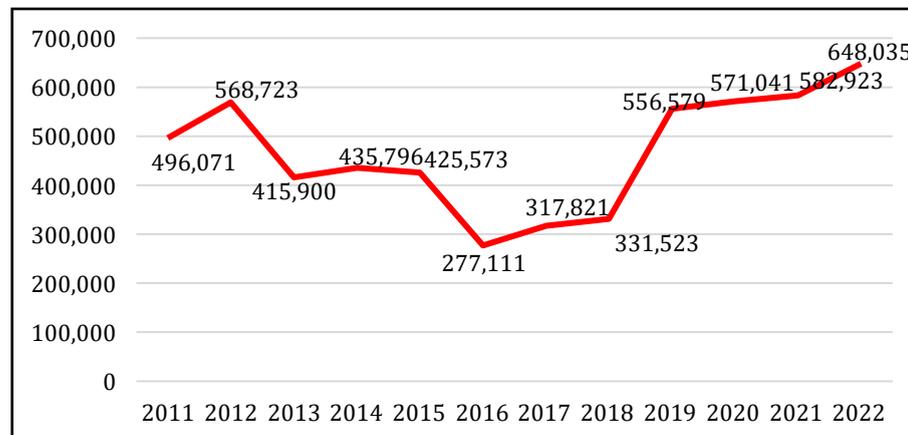
| CANTIDAD | EQUIPO                               | CAPACIDAD (TM.) |
|----------|--------------------------------------|-----------------|
| 1        | GRUPO ELECTRÓGENO                    | 350 KW.         |
| 1        | MOTOBOMBA                            | 1000 GPM        |
| 1        | CAMIÓN AUTOBOMBA                     | 40.00           |
| 1        | CARGADOR FRONTAL                     | 32.00           |
| 1        | CAMIÓN BARREDOR                      | 12.00           |
| 14       | CÁMARAS VIDEO-VIGILANCIA             | 5.00            |
| 60       | TOMAS PARA CONTENEDORES REFRIGERADOS | 2.70            |
| 01       | ESTACIÓN METEREOLÓGICA               | 2.27            |

### Sistema de monitoreo en tiempo real de las condiciones océano meteorológicas

Desde marzo-2021, el Terminal Portuario de Ilo cuenta con un sistema que permite medir: el nivel del mar, olas, corrientes marinas, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica y vientos, a través de una estación portátil de monitoreo remoto.

### Estadística portuaria Movimiento de carga – periodo 2011 al 2022

| RUBRO                 | 2011           | 2012           | 2013           | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Exportación           | 394,935        | 449,935        | 332,169        | 319,560        | 199,280        | 59,233         | 81,627         | 61,536         | 175,235        | 204,499        | 102,315        | 336,211        |
| Importación           | 98,311         | 115,679        | 80,912         | 108,646        | 218,482        | 215,250        | 233,494        | 243,134        | 300,293        | 306,806        | 359,661        | 215,765        |
| Tránsito Bolivia      | 8              | 3              | 117            | 5,083          | 4,154          | 10             | 23             | 22,098         | 78,284         | 57,191         | 118,106        | 94,380         |
| Cabotaje              | 20             | 2,504          | 910            | 0              | 420            | 107            | 201            | 354            | 1,162          | 322            | 1,795          | 0              |
| Naves menores         | 2,797          | 1,535          | 1,792          | 1,808          | 1,588          | 1,607          | 1,867          | 2,209          | 1,403          | 690            | 1,020          | 1,680          |
| Ingreso Vía Terrestre | 0              | 0              | 0              | 699            | 1,649          | 904            | 609            | 2,192          | 202            | 1,534          | 26             | 0              |
| <b>TOTAL</b>          | <b>496,071</b> | <b>568,723</b> | <b>415,900</b> | <b>435,796</b> | <b>425,573</b> | <b>277,111</b> | <b>317,821</b> | <b>331,523</b> | <b>556,579</b> | <b>571,041</b> | <b>582,923</b> | <b>648,035</b> |



## Movimiento de carga – año 2022

| TIPO DE ACTIVIDAD     | TOTAL              |
|-----------------------|--------------------|
| EXPORTACION           | 336,210.550        |
| IMPORTACION           | 215,764.864        |
| TRANSITO A BOLIVIA    | 94,380.074         |
| CABOTAJE              | 0.000              |
| NAVES MENORES         | 1,679.890          |
| <b>TOTAL TONELAJE</b> | <b>648,035.378</b> |
| <b>TOTAL NAVES</b>    | <b>39</b>          |

| MERCADERÍA            | TIPO DE ACTIVIDAD  | TONELAJE           | %             |
|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| MINERAL DE HIERRO     | EXPORTACION        | 284,027.130        | 43.83         |
| TRIGO A GRANEL        | IMPORTACION        | 130,270.790        | 20.10         |
| PRODUCTOS DE ACERO    | TRANSITO A BOLIVIA | 85,515.858         | 13.25         |
| NITRATO DE AMONIO     | IMPORTACION        | 83,457.900         | 12.88         |
| OTROS                 |                    | 64,763.700         | 9.94          |
| <b>TOTAL TONELAJE</b> |                    | <b>648,035.378</b> | <b>100.00</b> |

### Tecnología y seguridad:

- ✓ Venimos renovando nuestra infraestructura tecnológica mejorando la prestación de servicios digitales con herramientas virtuales que permite consultar en línea y en tiempo real, la situación de atención de naves y los servicios portuarios en curso.
- ✓ Permite registrar y consultar varios procesos sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas de cada Terminal Portuario. Para ello, el cliente o usuario, solo requiere que su smartphone o un equipo de cómputo tenga conexión a Internet.

### Seguridad portuaria:

Somos un Puerto que cuenta con altos estándares de Seguridad y Protección Portuaria, contamos con Certificación:

- Código PBIP: Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria

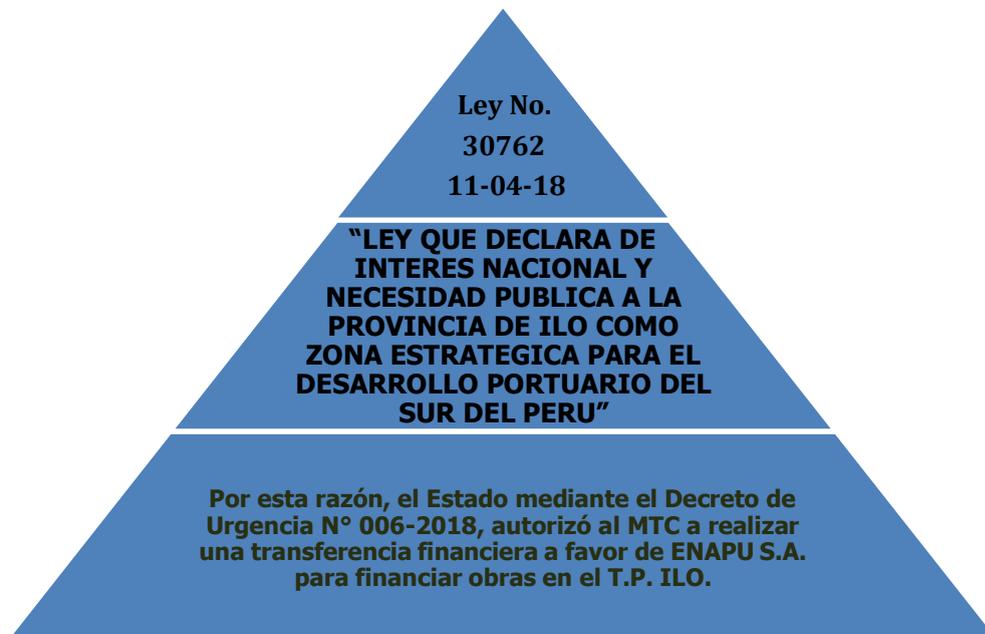
- CIPE: Certificado de Instalación Portuaria Especial
- CSIP: Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria

### **Mejoras: infraestructura y equipamiento para el desarrollo portuario:**

El Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional (Ley 27943) contempla el impulso para el desarrollo del Puerto de ILO y abrió el camino para impulsar las inversiones en la reparación del Muelle y en el Rediseño de la Instalación portuaria que permita atender las diferentes cargas y articular el Terminal Portuario de ILO al Corredor Vial Bioceánico – IIRSA Sur.

### **El Terminal Portuario de ILO se viene preparando para:**

1. Atender el Incremento de la carga generada en el hinterland del puerto
2. Atender Cargas proveniente de los países vecinos de Bolivia y Brasil
3. Ejecución del Proyecto “Corredor Ferroviario Bioceánico Central”



### **REHABILITACION Y REPARACION DEL MUELLE**

**Objetivo:**

**Alcance:**

- 1) Reparación de Pilotes en mal estado
- 2) Reparación de Viga Mandil
- 3) Mantenimiento de Losa de Rodadura

**Trabajos realizados de Obra principal contractual –  
Contrato 017-2019 ENAPU S.A./G.ADM.**

221 pilotes encamisados – Nuevos en parte  
Emergida (945.40 metros lineales)

- 37 pilotes encamisados - reparación parcial en Parte Emergida (44.66 m2)
- 92 pilotes encamisados con fibra de vidrio - Parte Sumergida (651.25 metros lineales).
- 93 tramos de vigas de borde o Mandil (1152.91 m2)
- 26.4 m2 losa inferior.
- 9.43 m2 vigas transversales.
- 684.26 m2 de vigas de Puente de acceso.
- 14 m2 de estribo de Puente de acceso.

**AL CIERRE DE AGOSTO 2022**

El estado de avance físico es al 97.32%

**EJECUCION PRESUPUESTAL EJECUTADA**

| TOTAL             | EJECUTADO        | POR EJECUTAR    |
|-------------------|------------------|-----------------|
| S/. 30'314,198.68 | S/ 28'688,316.76 | S/ 1'625,881.92 |

**PROCESOS DE MANTENIMIENTO PERIODO – 2023**

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR              | ESTADO                             |
|---|------------------------------------|
| Ejecución de obra: Mejoramiento de pista de acceso al muelle          | Aprobación de partida presupuestal |
| Adquisición e instalación de reflectores led para zonas de almacenaje | Aprobación de partida presupuestal |

**Servicio de relleno, pavimentación y construcción de sardinel en zona N° 04**

- Área total :11,396.50 m2
- Área para intervenir: 1,100.00 m2

**Trabajos Para Realizar:** Relleno con material de préstamo y Colocación de carpeta asfáltica

**Inversión aproximada:** S/ 350,000.

- Situación Actual: Aprobación de Expediente Técnico

**Servicio de relleno, pavimentación en zona n° 01**

- Área total :1,200 m2
- Área a : 300 m2

**Trabajos Para Realizar:** Relleno con material de préstamo y Colocación de carpeta asfáltica.

**Inversión aproximada:** S/ 100,000.00

- Situación Actual: Aprobación de Expediente Técnico

#### **ACONDICIONAMIENTO EN ZONA N° 06**

- Área total : 14,825.60 m<sup>2</sup>
- Área para intervenir: 6,850.00 m<sup>2</sup>

**Trabajos Para Realizar:** Corte, Relleno, Compactación y Carpeta Asfáltica

**Inversión aproximada:** S/ 1'300,000

- Situación Actual: Aprobación de Expediente Técnico

#### **ACONDICIONAMIENTO EN ZONA N° 05**

- Área total :12,400.76 m<sup>2</sup>
- Área para intervenir: 928.00 m<sup>2</sup>

**Trabajos Para Realizar:** Afirmado y Colocación de carpeta asfáltica

**Inversión aproximada:** S/ 100,000

- Situación Actual: Aprobación de Expediente Técnico

#### **MEJORAMIENTO EN ALMACEN DE CARGA**

- Área total :1,634 m<sup>2</sup>

**Trabajos Para Realizar:**

- Instalación de Cobertura de Aluzinc
- Mantenimiento a Sistema Eléctrico
- Mantenimiento a Sistema Contra Incendios.

**Inversión aproximada:** S/ 500,000

- Situación Actual: Aprobación de Expediente Técnico

**Estudio de pre-inversión del Proyecto a nivel perfil:**

**Mejoramiento de las facilidades portuarias del terminal Portuario de Ilo**

El proyecto propone ampliar el muelle y las áreas de respaldo para:

- Consolidarnos como un terminal portuario multipropósito moderno acorde a los estándares internacionales.

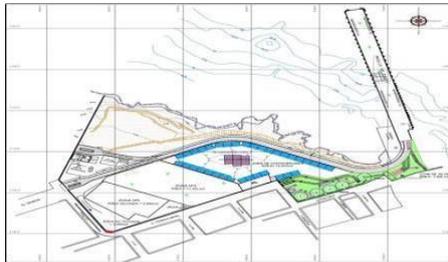


- Atender la demanda de contenedores, graneles limpios, minerales, carga fraccionada y rodante; para el corto y mediano plazo.
- Generar la competencia Inter portuaria efectiva en el mercado de servicios portuarios en la región.
- Ofrecer tarifas competitivas a nivel de mercado nacional e internacional.
- Competir con los terminales portuarios cercanos al área de influencia del Terminal Portuario de Ilo por la carga Nacional e Internacional.

## SITUACIÓN ACTUAL: APROBACIÓN DE PERFIL TÉCNICO

### Primera Etapa:

- Habilitación de Silos para Graneles Limpios que serán alimentados por faja transportadora.
- Nueva puerta de acceso con 02 balanzas camioneras
- Demolición de estructuras obsoletas y la construcción de nuevas edificaciones para la oficina administrativa, de operaciones, bomberos, etc., que requiere el terminal
- Habilitación de puerta con SPCC (por Zona 6) para traslado de sus contenedores, permite reducir el tiempo de tránsito por puerta N° 03

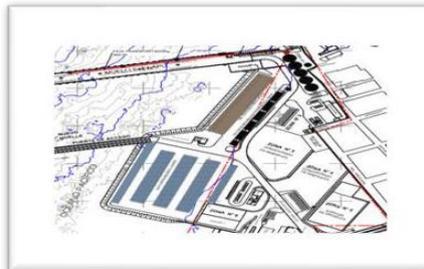


### Segunda etapa:

#### Construcción de área ganada al mar, contiguo a Zona 6

#### Construcción de enrocado de protección

- Habilitación del área como patio de almacenamiento de contenedores.
- Área aproximada: 39,750 m<sup>2</sup>



### **Tercera etapa:**

#### **Ampliación del Muelle y Zona para Contenedores**

- Ampliar Muelle de 330m largo por 27m ancho a 447m largo por 47m ancho<sup>2</sup>
- Ganar área al mar frente a la zona 3 area aproximada: 14,900 m  
Habilitación del área como patio de almacenamiento de contenedores

### **PERSPECTIVA PORTUARIA: PROYECTOS A FUTURO**

#### **Fase 1**

Construir rompeolas de unos 1,100 m de longitud situado a 1,000 m al S del Muelle de SPCC (Southern Perú Copper Corporation).

Este rompeolas proporcionará abrigo a los muelles de la dársena del nuevo puerto y a los muelles actualmente existentes en el Puerto de Ilo (Muelle ENAPU y Muelle SPCC), al puerto pesquero y a las playas urbanas de Ilo.

#### **Fase 2**

En el lado N del rompeolas, se construirá los muelles de atraque de la terminal aprovechando las zonas de mayor calado natural.

### **ZONA EXTRAPORTUARIA**

#### **TRUCK Center de concentración**

Truck Center de tránsito cuya principal funcionalidad y servicio es prestar un área de estacionamiento, con servicio de vigilancia 24 hrs, iluminación, cafetería, servicios higiénicos y duchas, entre otros.

#### **Servicios básicos:**

Actividades comerciales prestadas a las cargas: Pesaje, seguridad, eficacia, eficiencia, calidad, regularidad, continuidad. Internación y exportación de las cargas hacia y desde el país, tramites logísticos desarrollados al interior de nuestras instalaciones.

#### **Almacenamiento**

Apunta a descongestionar las zonas portuarias y optimizar el flujo logístico del comercio transfronterizo a partir de la entrega de diversos servicios.

#### **Multiservicios**

- Servicios financieros,
- Servicios de Comunicaciones,
- Restaurantes,
- Abastecimientos de Combustibles.

Concluida la exposición del Gerente General de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que



fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia del señor **JOSÉ ROMERO VILCHEZ**, Gerente General de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

## II. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos el de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), Cheryl Trigozo Reátegui (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), César Manuel Revilla Villanueva (FP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista Raúl Coronado Huamán (FP) y Héctor Valer Pinto, en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

Siendo las 11:39 am., once con treinta minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

---

**EDGAR TELLO MONTES**  
**Presidente**

*Comisión de Comercio Exterior y  
Turismo*

---

**MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ**  
**Secretaria**

*Comisión de Comercio Exterior y  
Turismo*